



UNIVERSIDAD DE SEVILLA
Rectorado

RESOLUCIÓN RECTORAL POR LA QUE SE EMPLAZA A TERCEROS INTERESADOS EN EL PROCEDIMIENTO ABREVIADO 132/2023-4 ANTE EL JUZGADO DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO Nº 9 DE SEVILLA.

Recibida notificación del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 9 de Sevilla, dictada en el procedimiento abreviado Autos 132/2023-4, seguidos a instancia de **D. Rubén Domínguez Delgado**, frente a la Resolución Rectoral de fecha 31 enero de 2023, por la que se desestima el Recurso de Alzada interpuesto contra la propuesta de adjudicación de la plaza con número de orden AYD-2020-0118, del Departamento de Periodismo I, en la retroacción del procedimiento selectivo acordada por Resolución Rectoral de fecha 10 de marzo de 2022, de la Convocatoria de 1 de julio de 2020 (B.O.J.A. 6/7/2020), de Concurso público de méritos para la contratación de Profesores Ayudantes Doctores en la Universidad de Sevilla.


RESUELVO lo siguiente:


PRIMERO.- Procédase a preparar y remitir con carácter inmediato el expediente requerido por el referido Juzgado, conforme a lo establecido en el artículo 48 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

SEGUNDO.- Publíquese la presente Resolución para conocimiento de los posibles interesados en el procedimiento, emplazándoles para que puedan comparecer y personarse mediante Abogado y Procurador, o sólo con Abogado con poder al efecto, en el plazo de NUEVE DÍAS, siguientes a la publicación de la presente resolución.

EL RECTOR,
P.D. (Resolución 22/01/2021)
LA VICERRECTORA DE PERSONAL
DOCENTE E INVESTIGADOR,
Fdo.: M^a. Pastora Revuelta Marchena

Código Seguro De Verificación	m7J77GHcTSTvJgdTlzz/PA==	Fecha	24/04/2023
Firmado Por	MARIA PASTORA REVUELTA MARCHENA	Página	1/1
Uri De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/m7J77GHcTSTvJgdTlzz%2FPA%3D%3D		



Código Seguro de verificación: KGcUhM/YC1hX4W3DpFG35Z2Zc+jDaUfl. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://reusig.us.es/verifica/ . Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	UNIVERSIDAD DE SEVILLA		FECHA	03/05/2023
ID. FIRMA	afirma.us.es	KGcUhM/YC1hX4W3DpFG35Z2Zc+jDaUfl	PÁGINA	1/1
				
KGcUhM/YC1hX4W3DpFG35Z2Zc+jDaUfl				